

MUNDO SANITARIO

El periódico de Enfermería y Fisioterapia

"Basta ya" de un recorte salarial que dura 14 años

Enfermeras y médicos se movilizarán juntos para recuperar el cobro íntegro de sus dos pagas extraordinarias

Enfermeras, fisioterapeutas y médicos han dicho "basta ya" a un recorte salarial injustificado que sufren desde hace 14 años.

SATSE y CESM han decidido sumar fuerzas e impulsar movilizaciones, sin descartar la huelga, para acabar con el "expolio" que los profesionales a los que representan llevan padeciendo desde 2010 cuando se les recortaron sus pagas extraordinarias.

Ambas organizaciones ya se han dirigido al presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y tienen previsto reunirse con todos los grupos parlamentarios.

Movilizaciones

En caso de no ver avances en la resolución del problema, los dos sindicatos saldrán a la calle y promoverán diferentes acciones de movilización bajo el lema "Basta ya de recorte salarial".

"Es hora de que nos devuelvan lo que les prestamos. Ese dinero es nuestro. No es del Gobierno, forma parte de nuestro salario y cada año nos lo quitan del bolsillo. No lo vamos a permitir más", aseguran.

La presidenta de SATSE, Laura Villaseñor, subraya que es absolutamente injustificable que un



recorte realizado hace 14 años por la situación de crisis se siga manteniendo cuando ésta acabó en 2014 y la realidad económica del país ha ido mejorando progresivamente.

El recorte de sus pagas supone una pérdida de unos 700 euros de media en el caso de las enfermeras y fisioterapeutas.

En concreto, a las enfermeras y fisioterapeutas se les aplica un recorte del 27,07%, lo que les supone perder en cada paga extra un total de 310,57 euros en sueldo base y 11,28 euros por cada trienio consolidado.

A lo largo de 14 años, estos profesionales sanitarios han trabajado seis meses gratis.

Por ello, ambas organizaciones sindicales exigen al Gobierno que en los Presupuestos Generales del Estado para 2025 se cumpla estrictamente lo previsto en la legislación aplicable (Estatuto Marco del personal estatutario y EBEP) y los profesionales vuelvan a cobrar las dos pagas extraordinarias en su totalidad.■

9 CONGRESO

La Ley de ratios enfermeras reanuda su tramitación en el Congreso de los Diputados



11 DIA MUNDIAL

Más fisioterapeutas con mejores condiciones laborales

13 PROFESIÓN

Nuevo curso escolar sin enfermeras en los centros

EUSKADI

SATSE apuesta por un cambio de modelo en Osakidetza pág. 4

MURCIA

Plantillas de fisioterapeutas "bajo mínimos" en el SMS pág. 5

GALICIA

Reclamaciones para lograr el solape de jornada pág. 8

El Sergas es de los pocos servicios de salud que sigue sin reconocer el solape de jornada a sus enfermeras, por lo que SATSE está animando a su afiliación a que inicien reclamaciones judiciales. Hay 8.000 enfermeras afectadas.



BALEARES

Malestar por el concurso de traslados de Ibiza y Formentera pág. 10

C. VALENCIANA

Suspensión a la Conselleria de Sanidad en el inicio del curso político pág. 13



OPINIÓN

EDITORIAL

Un "expolio" que no vamos a tolerar más tiempo

Seis meses. Este es el tiempo que enfermeras y fisioterapeutas ya hemos trabajado gratis por el "expolio" que sufrimos desde hace 14 años sin que gobiernos y partidos políticos hayan movido un dedo.

Zapatero, en 2010, impuso la bajada de nuestros sueldos y también el recorte de las pagas extraordinarias. Desde ese momento, perdemos unos 700 euros de media cada año.

Un dinero que es nuestro y que no hemos recuperado, tampoco con Rajoy ni con Pedro Sánchez. Año tras año, los Presupuestos Generales del Estado perpetúan un sinsentido que sigue perjudicando a los profesionales que mantenemos a flote un sistema sanitario agujereado por todas partes.

Responsables públicos y políticos conocen nuestro sentido del deber y de servicio público, pero no vamos a tolerar más que les sirva de excusa para castigarnos y postergarnos al último lugar de la escala de empleados públicos.

No hay que olvidar que las enfermeras, junto a los médicos, hemos asumido el 88% del recorte aplicado al conjunto de profesionales públicos del SNS.

Ya está bien. Ya está bien de un recorte salarial que ha supuesto una pérdida de poder adquisitivo de más del 20,10%.



LAURA VILLASEÑOR
Presidenta del
Sindicato de Enfermería

**TENEMOS QUE
RECUPERAR NUESTRAS
PAGAS EXTRAS. ¡BASTA YA
DE RECORTE SALARIAL!**

El actual Gobierno, que se jacta en público de ser progresista, tiene que acabar con este esperpento que constituye una auténtica vergüenza.

Si realmente, como dice, quiere "impulsar a las personas", debe revertir la actual situación porque las enfermeras y fisioterapeutas no avanzamos. Se nos deja atrás de manera permanente.

Si la crisis acabó oficialmente en 2014, ¿cómo se justifica que mantengan un recorte que se aprobó en su momento de manera excepcional para paliar los efectos de la crisis?.

Nos encantaría escuchar los argumentos que tienen en el Gobierno y en los partidos políticos que aprueban todos los años los Presupuestos Generales del Estado (PGE) para seguir expropiándonos parte de nuestro salario. ¡Todos son responsables!

No creo que hoy la ministra de Hacienda o la ministra de Trabajo estén a favor de que cualquier empresa privada con beneficios detraiga de la paga extra de sus trabajadores una parte y se la quede.

Esa empresa sería denunciada e iría a los tribunales.

El Gobierno no puede, a su antojo, jugar con un dinero que no es suyo. Debe dar ejemplo ya que gestiona y se nutre de los recursos de todos.

El Gobierno no tiene inmunidad para saltarse a la torera los derechos de los trabajadores públicos.

En definitiva, reclamamos lo que es nuestro. Es hora de que nos devuelvan lo que les prestamos y que las futuras leyes de Presupuestos Generales del Estado recojan el importe íntegro de las pagas extraordinarias sin recorte alguno.

Estamos ya en tiempo de descuento y, si el Gobierno no atiende nuestra demanda, nos movilizaremos sin descartar ninguna medida de presión, como puede ser la huelga.

Las enfermeras y fisioterapeutas somos profesionales sanitarios, muy conscientes de nuestra responsabilidad en la salud de las personas y la sociedad, pero también somos trabajadores y debemos defender nuestros derechos, incluidos los retributivos.

No podemos aceptar, por ello, que continuamente se apele a nuestra responsabilidad profesional para "inactivarnos" como colectivo laboral.

Tenemos que recuperar nuestras extras. ¡Basta ya de recorte salarial! ■

NERJA

COMIENZA EL CURSO: SUSPENSO A LAS AUTONOMÍAS POR NO CONTAR CON ENFERMERAS ESCOLARES.



EL DATO

6

son los meses que enfermeras y fisioterapeutas han trabajado ya gratis por el recorte de sus pagas extraordinarias que llevan sufriendo desde hace 14 años.

LA IMAGEN

ESTUDIANTES ADHERIDOS

Apoyo, información y asesoramiento para "crear futuro juntos"

SATSE, como referente en el entorno universitario de Enfermería y Fisioterapia, ofrece a todos los estudiantes adheridos apoyo, información y asesoramiento a lo largo de la carrera.

Aporta a los futuros profesionales una visión clara del mundo laboral, orienta en sus futuras elecciones para acceder al mercado de trabajo, y forma en los ámbitos en los que desee desarrollarse, ayudando en aquellas cuestiones que vayan surgiendo.

Los estudiantes reciben, además, la misma información que la afiliación. ■



ESTATAL

Enfermeras y médicos, juntos contra el recorte de las pagas extra

SATSE y CESM no descartan ir a la huelga para que el Gobierno restituya la totalidad de las pagas

Raúl Sánchez Cano
raulsanchez@satse.es

SATSE y la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos (CESM) impulsarán movilizaciones y todo tipo de acciones de presión, sin descartar la huelga, para acabar con el "expolio" que médicos, enfermeras y fisioterapeutas llevan sufriendo desde 2010 cuando se les recortaron sus pagas extraordinarias.

Más de 377 millones de euros pierden cada año por culpa de gobiernos y partidos políticos que son cómplices de un robo mantenido desde hace 14 años.

La presidenta de SATSE, Laura Villaseñor, y el secretario general de CESM, Víctor Pedrera, han detallado las perjudiciales consecuencias que tiene en los bolsillos de médicos, enfermeras y fisioterapeutas un recorte salarial "injustificado y discriminatorio" que contraviene lo establecido en el Estatuto Marco y en el EBEP.

SATSE y CESM ya se han dirigido al presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y a la ministra de



La presidenta de SATSE, Laura Villaseñor, y el secretario general de CESM, Víctor Pedrera

Hacienda, María Jesús Montero, y tienen previsto reunirse con todos los grupos parlamentarios a lo largo de las próximas semanas.

En caso de no ver avances en la resolución del problema a cor-

to plazo, ambas organizaciones sindicales han decidido que saldrán a la calle y promoverán diferentes acciones de movilización y protesta, bajo el lema "Basta ya de recorte salarial".

En concreto, SATSE y CESM exigen al Gobierno que en los Presupuestos Generales del Estado para 2025 se cumpla estrictamente lo previsto en la legislación aplicable (Estatuto Marco

del personal estatutario y Estatuto Básico del Empleado Público) y todos los médicos, enfermeras y fisioterapeutas de la sanidad pública vuelvan a cobrar las dos pagas extra en su totalidad.

Injustificable

Según explicaron ambos dirigentes sindicales, este recorte salarial supone que en 2024 cada médico perderá de media unos 1.200 euros y 700 euros las enfermeras y fisioterapeutas.

Además, conlleva una pérdida de poder adquisitivo para los médicos del 24,43 por ciento, mientras que las enfermeras y fisioterapeutas pierden un 20,10 por ciento.

SATSE y CESM consideran injustificable que un recorte realizado hace 14 años por la situación de crisis se siga manteniendo cuando ésta acabó en 2014 y la economía del país ha ido mejorando progresivamente.

"Es hora de que nos devuelvan lo que les prestamos. Ese dinero es nuestro", concluyeron.■

ESTATAL

700 euros al año de recorte salarial injustificado y discriminatorio

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

El recorte salarial que sufren las enfermeras y fisioterapeutas desde hace 14 años es del 27,07 por ciento, lo que les supone perder en cada paga extra un total de 310,57 euros en sueldo base y 11,28 euros por cada trienio consolidado.

En total, son 321,85 euros en el caso del profesional que tiene

un trienio trabajado y de 366,97 euros si lleva 15 años (cinco trienios).

A finales de año, y si siguen sin cobrar la totalidad de las pagas, la cantidad económica perdida en 2024 será de 643,70 euros en el caso de contar con un trienio trabajado y de 733,94 euros si llevan 15 años de servicio.

A lo largo de 14 años, han trabajado seis meses gratis. Estos profesionales sanitarios, junto a

los médicos, asumen en torno al 88,3 por ciento del todo el recorte realizado en las pagas extraordinarias de los empleados públicos del SNS.

Esto evidencia cómo los recortes son aplicados con carácter progresivo, en detrimento de estas categorías, mientras que las escasas subidas salariales de carácter general se aplican en el mismo porcentaje a todas las categorías.■



CANARIAS

Mejoras laborales para las enfermeras del VAD de Atención Primaria de Tenerife

SATSE propone a la Gerencia distintas medidas y acciones para beneficiar a las profesionales

Rosy Díaz
canarias@satse.es

SATSE se ha reunido con la Gerencia de Atención Primaria de Tenerife para reclamar mejoras en las condiciones laborales de las enfermeras y enfermeros del servicio de Valoración a Domicilio (VAD).

Los delegados de SATSE han solicitado al gerente de Atención Primaria de Tenerife, Jesús Santana, que se tomen las medidas necesarias para garantizar que haya una uniformidad adecuada y una correcta ubicación en los centros para el personal del VAD.

Sobre la jornada laboral, el Sindicato pide la adecuación de la jornada de trabajo, cómputo y turnos a las 12 horas, que se adapten los permisos a los turnos de 12 horas y, que dicha información, se dé por escrito a los trabajadores.

Asimismo, es necesario que los turnos se faciliten con antelación suficiente para el personal que está moviéndose entre distintas bases, según las necesidades del servicio, y que haya un reparto lógico en las guardias.

Por otra parte, la organización sindical ha demandando que



La valoración a domicilio de las enfermeras beneficia a los pacientes

se realice una evaluación de los riesgos laborales ligados al puesto, a la atención domiciliaria y al uso de un vehículo, sobre todo tras la reducción de personal (hay un único enfermero/a por vehículo).

También ha pedido que las plazas vacantes se oferten, en primer lugar, a los profesionales que ya están en el servicio y, posteriormente, que haya una comisión de servicio con las plazas que queden disponibles.

Por último, desde la organización sindical se insta a la Gerencia a que haya una clara definición de las funciones de Enfermería del servicio VAD y las que competen al mantenimiento del vehículo. ■

El servicio de Valoración a Domicilio (VAD) de la Gerencia de Atención Primaria de Tenerife proporciona atención domiciliaria a pacientes mayores de 65 años que presentan un motivo de consulta urgente de carácter demorable.

Derivación

Tras llamar al 112 o al Servicio Normal de Urgencia de su Zona Básica de Salud (SNU), se determina que estas personas no requieren, a priori, derivación hospitalaria, pudiendo optar en su caso a atención urgente en domicilio.

El objetivo de este servicio es evitar traslados innecesarios a centros hospitalarios o puntos de urgencias de Atención Primaria, así como los efectos derivados, como los tiempos de espera, las salidas del entorno familiar o el estrés psicológico.

En la actualidad, el equipo cuenta con 33 profesionales de los que 19 son enfermeras y 1 de ellas actúa como enfermera coordinadora del operativo de forma telemática desde la sala de Atención Domiciliaria. ■

EUSKADI

Un cambio de modelo sanitario con el cuidado como pilar fundamental

Olatz Rincón
euskadi@satse.es

SATSE ha asistido a la primera reunión de la Mesa del Pacto de Salud Vasco, como agente social para el cambio en Osakidetza, y ha trasladado la necesidad de un cambio de modelo apostando por los equipos de salud y de incorporar la visión enfermera en la organización del sistema sanitario.

“Las enfermeras y fisioterapeutas aportamos valor al sistema y somos parte de la solución. Necesitamos poder de decisión, reconocimiento y seguridad jurídica”, afirmó Amaia Mayor, secretaria general de SATSE en Euskadi y asistente al encuentro.

Osakidetza sigue con el mismo modelo sanitario desde hace 40 años y desde el Sindicato defienden un cambio de sistema, ya que la sociedad vasca y sus necesidades han cambiado.

“Es necesario apostar por un sistema de salud que integre la visión multidisciplinar y las enfermeras tenemos mucho que decir”, añade Mayor.

Otra de las exigencias es apostar por equipos sanitarios completos y multidisciplinarios, que permitan una atención integral.

“La atención sanitaria no puede girar en torno a un determinado colectivo profesional. Es hora de poner el cuidado y la rehabilitación de la ciudadanía en el centro, aprovechando la profe-

sionalidad y competencia de todos los colectivos”, afirma.

“¿Para cuándo enfermeras en los cargos directivos? Podríamos empezar por el Departamento de Salud” Desde SATSE defienden que no se puede acallar la voz y el poder de decisión de la Enfermería. Un colectivo que está presente el 90% del tiempo de la atención sanitaria a la ciudadanía. SATSE confía en que este pacto tenga visión de futuro y sirva para realizar cambios estructurales.

“No se pueden repetir los errores del pasado. El Gobierno no puede plantear medidas parciales y negar los problemas, como ha venido haciendo en los últimos años”, concluye. ■



Amaia Mayor, secretaria general de SATSE Euskadi

ESTATAL

SATSE reclama al ministro que evite un futuro "conflicto" profesional

El titular de la Función Pública debe impulsar una clasificación profesional justa

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

SATSE ha reclamado al nuevo ministro de la Función Pública, Oscar López, que acabe con la discriminación salarial, laboral y profesional que sufren las enfermeras y fisioterapeutas si quiere evitar un futuro "conflicto" profesional.

En una carta dirigida al nuevo ministro en la que le solicita una reunión para abordar este asunto, la presidenta de SATSE, Laura Villaseñor, argumenta las distintas razones que justifican que las 400.000 enfermeras y fisioterapeutas que hay en nuestro país dejen de estar incluidos en el Subgrupo A2 dentro de la administración pública.

Entre otras razones, Villaseñor subraya que las enfermeras y fisioterapeutas cuentan con una formación universitaria equiparada en créditos (240 ECTS) a otras disciplinas del sector (Física, Química, Biología...) que sí están reconocidas dentro del subgrupo A1. Sufren, por ello, un



El nuevo responsable de la Función Pública, Óscar López, durante el traspaso de la cartera ministerial

agravio "ilegal, arbitrario y anacrónico" que debe resolverse sin más dilación, apunta.

Al respecto, la presidenta del Sindicato recalca que el cambio de ministro no puede suponer

un retraso o paralización en el proceso de revisión que se está desarrollando en el seno del Ministerio. Villaseñor resalta, además, que no es ajustado a derecho que títulos universitarios de

Grado, como los que obtienen las enfermeras y fisioterapeutas, se adscriban automáticamente al subgrupo A2 solo por el mero hecho de que fuesen antes una diplomatura. ■

NAVARRA

Propuestas para mejorar la situación de enfermeras y fisioterapeutas

Mayte Romero
navarra@satse.es

SATSE ha participado activamente en la discusión de varios temas de relevancia para el colectivo de Enfermería y Fisioterapia en la última Mesa Sectorial de Salud.

La organización ha rechazado las condiciones propuestas para la elección de jefaturas médicas, considerando que el texto es excesivamente farragoso con condiciones poco claras y restrictivas.

También se ha opuesto a la actual propuesta de Promoción Interna a expensas de valorar la incorporación de alegaciones del Sindicato para mejorar este procedimiento.

El rechazo se sustenta en la negativa de la administración a la promoción en el mismo nivel profesional, algo que el sindicato ve injusto y por lo que va a seguir peleando.

Promoción

MURCIA

Plantillas de fisioterapeutas "bajo mínimos" en Sanidad y Educación

Rosalía Barquero
murcia@satse.es

SATSE ha denunciado el déficit crónico y estructural de fisioterapeutas y ha reclamado una plantilla adecuada y suficiente en la administración pública regional para garantizar la accesibilidad y atención de toda la población.

En la Región de Murcia hay unos 300 fisioterapeutas trabajando en la sanidad pública, repartidos entre Sanidad, Educación e Instituto Murciano de Acción Social (IMAS).

Se trata de un fisioterapeuta para atender a más de 5.000 personas de media, cuando la Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda un fisioterapeuta por cada 1.000 habitantes.

El déficit de plantillas de estos profesionales provoca que las personas que requieren de su atención en los centros públi-



cos tengan que esperar semanas e, incluso, meses, lo que puede conllevar el empeoramiento del problema existente, afirman desde SATSE.

Además, la falta de suficientes fisioterapeutas conlleva que miles de personas no vean otra opción que destinar recursos económicos propios para poder recibir una atención que deberían tener garantizada dentro del sistema sanitario público, algo que todo el mundo no puede permitirse.

También el aumento de los gastos sociales y de los gastos sanitarios, pues cuanto más tarde se atiende a una persona, más crónico será su problema y más sesiones necesitará para revertirlo.

El Sindicato destaca, en este sentido, la labor asistencial y de recuperación de estos profesionales sanitarios, también en el ámbito preventivo e intervención temprana.

SATSE recuerda que la intervención temprana evita el posible agravamiento de la patología a tratar y que no se generen secuelas, entre otros beneficios. ■

Además, no responde a dudas referidas a la promoción de un profesional con jornada parcial a una plaza del 100%. Tampoco aclara si jurídicamente se puede promocionar personal con régimen jurídico laboral (parcial) a una vacante con jornada completa y/o régimen jurídico distinto.

De otro lado, SATSE ha expresado su preocupación por el incumplimiento del concierto firmado en julio de 2023, que permite a los profesores asociados impartir clases dentro de la jornada laboral, así como que se compute y compense como jornada laboral la formación impartida fuera del turno de trabajo.

Por ello, el Sindicato seguirá insistiendo para que se cumpla el convenio firmado hace poco más de un año entre Salud y la UPNA, y cuyo objetivo es beneficioso para todos los que forman el Servicio Navarro de Salud.

La reunión dejó muchas cuestiones sin concretar. Habrá una nueva el próximo 9 de octubre, donde se revisará nuevamente el procedimiento de promoción interna, entre otros temas. ■

LABORAL

NAVARRA

Especialistas en Salud Mental en todos los servicios

Mayte Romero
navarra@satse.es

SATSE urge a la Consejería de Salud a reforzar los recursos dedicados a la atención de la salud mental en todos los servicios a la vista de los datos aportados por el Ministerio de Seguridad Social que revelan un preocupante aumento en las bajas laborales por problemas de salud mental.

La creciente necesidad de atención en este ámbito requiere una mayor presencia de enfermeras especialistas en Salud Mental en el sistema sanitario navarro debido a su papel clave en la prevención, cuidados y acompañamiento en los tratamientos de trastornos como la ansiedad, la depresión y los problemas de sueño, especialmente en la población joven.

SATSE subraya que estos trastornos no solo generan un impacto profundo en la calidad de vida de los pacientes, sino que también contribuyen a un fenómeno alarmante: el incremento de los suicidios en Navarra.

Según cifras oficiales, el número de suicidios ha mostrado una tendencia al alza en los últimos años, consolidándose como la primera causa de muerte externa en la región.■

CATALUÑA

SATSE denuncia la falta de sustituciones de fisioterapeutas

Pacientes y profesionales sufren una situación que se repite todos los veranos

Rosa Gisbert
catalunya@satse.es

SATSE Lleida ha denunciado la insostenible situación que se repite, año tras año, en el Hospital Universitario de Santa María de Lleida.

A pesar de las reiteradas demandas, este verano no se han sustituido de nuevo a los fisioterapeutas del Servicio de Rehabilitación y Fisioterapia (RHB) durante el periodo de vacaciones, lo cual ha tenido graves repercusiones tanto para los pacientes como para los profesionales.

"Hace falta una solución definitiva para la próxima temporada de vacaciones", reclaman las delegadas de SATSE en el Hospital Santa María.

Las delegadas han trasladado una carta a la dirección del centro en la que exigen un compromiso firme por parte de la administración para asegurar que esta situación no se repita.

Según SATSE, esta falta de sustituciones ha provocado que la lista de espera de pacientes urgentes haya aumentado drásticamente, superando los 70 pacientes que esperan para ser atendidos.

"Tratamientos urgentes que se tendrían que asumir en pocos días se han acabado retrasando



Representantes de SATSE en el Hospital Santa María de Lleida

hasta varias semanas", denuncian las delegadas del Sindicato de Enfermería.

Esta situación no solo afecta a la calidad de vida de los pacientes, que sufren "demoras inaceptables en sus tratamientos", sino que también carga una responsabilidad excesiva sobre los pro-

fesionales en activo, que se ven imposibilitados para poder "dedicar el tiempo necesario a sus pacientes y ofrecer una atención de calidad."

El Sindicato recuerda que no sustituir al personal de fisioterapia que tiene vacaciones deteriora la calidad de la atención, pero

también aumenta el coste de los tratamientos.

A medida que pasa el tiempo el problema del usuario se agrava y puede cronificarse, haciendo que sean necesarias más sesiones, recuerdan desde la organización sindical.

Costes sociales

Además, las delegadas de SATSE subrayan que la intervención temprana de los fisioterapeutas es fundamental para reducir los tiempos de baja contribuyendo también a disminuir los costes sociales derivados del absentismo laboral.

"Hay un claro coste económico de la espera, pero también hay un coste personal de salud física y psicológica del paciente" explican las delegadas.

En este sentido, desde SATSE en el hospital de Lleida recalcan que "convivir con dolores o molestias aumenta el uso de medicamentos y puede provocar angustia o depresión en la persona afectada al verse incapacitada para hacer ciertas actividades, movimientos, trabajo..."

El Sindicato seguirá luchando por los derechos e intereses de los pacientes y profesionales afectados.■

CEUTA

Reclamación al Ingesa para que se abran las bolsas de contratación

Juanjo Oliva
ceuta@satse.es

La secretaria general de SATSE Ceuta, Elisabeth Muñoz, ha participado en una reunión con la directora general de Ingesa, Isabel Muñoz, que visitó la ciudad autónoma por primera vez desde que asumió el cargo.

Su agenda incluyó una reunión con los representantes de los profesionales sanitarios que Elisabeth Muñoz ha valorado ya que, a su juicio, los directivos "tienen que poner los pies en Ceuta y Melilla. Si no hablan con los trabajadores y pacientes y solo se dedican a hablar con sus

asesores en Madrid, difícilmente van a entender las problemáticas que se nos plantean aquí".

El principal tema trasladado a Isabel Muñoz es que la sanidad sufre una "falta de profesionales que ha supuesto este verano tener ausencias de enfermeras, fisioterapeutas y matronas, y contratos sin poder cubrirse porque no había personal suficiente".

La secretaria autonómica abogó por la apertura urgente de las bolsas de contratación y hacer a Ceuta una ciudad atractiva para que el personal sanitario no se marche, sino que, por el contrario, se queden.

"Para ello hacen falta unas condiciones de trabajo que actualmente no se dan", afirmó.

Sin embargo, más de un año después de la aprobación de la Zona de difícil desempeño y cobertura para Ceuta y Melilla, "no se ha puesto ningún incentivo en marcha, ni económico ni deducciones, ni tan siquiera para trasladar a la familia o relativas a la formación", señaló.

Los profesionales que han hablado con la directora de Ingesa han trasladado a SATSE que han visto "un ánimo de mejora, interés y un buen talante", pero también están "expectantes".■



ESTATAL

SATSE defiende la indicación enfermera y rechaza posturas “alarmistas”

Las guías de indicación enfermera han surgido del consenso y cumplen la Ley del Medicamento

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

SATSE ha subrayado que las guías de indicación enfermera han surgido del consenso entre enfermeras, médicos y otras profesiones sanitarias y son plasmasión de lo previsto por la Ley del Medicamento, por lo que no entiende el rechazo injustificado, alarmista e irresponsable de algunas organizaciones colegiales.

Tras conocer la presentación de sendos recursos por parte de los colegios de médicos, farmacéuticos y odontólogos a la última guía aprobada por Sanidad, SATSE reitera que cumplen con todas las garantías establecidas en los reales decretos que desarrollan la Ley del Medicamento respecto a la participación de las enfermeras en la prescripción de fármacos sujetos a prescripción médica.

El Sindicato lamenta la postura obstruccionista y poco veraz que trasladan en sus declaraciones públicas algunos dirigentes de organizaciones colegiales que lo único que consiguen es alarmar de manera injustificada a la ciudadanía.

En ningún caso, la aplicación de las guías conlleva falta de seguridad o riesgos para las personas, recalcan desde la organización sindical.

“Da la impresión de que estas personas buscan propagar la teoría de la conspiración y del ruido en lugar del imperio de la ley y la razón. Enfermería siempre busca el consenso y tiende la mano por enésima vez con tal de seguir hacia delante y lograr el beneficio de las personas”, señala.

SATSE LAMENTA LA POSTURA OBSTRUCCIONISTA DE ALGUNOS DIRIGENTES DE ORGANIZACIONES MÉDICAS

También denuncia que se esté haciendo alusión de manera permanente a que las enfermeras no reciben ninguna formación en Farmacología, ya que es totalmente falso, llegando en algunas universidades a ser similares el número de créditos ECTS los dedicados a Farmacología en el Grado de Enfermería y en el de Medicina.

SATSE incide en que las guías concretan qué medicamentos (muy pocos y siempre referidos



La indicación enfermera conlleva distintos beneficios en la atención a los pacientes.

a procesos o situaciones de salud muy concretas y tasadas) las enfermeras podrán usar o indicar dentro de la llamada “prescripción colaborativa”.

En todas las guías se establece de manera muy concreta en qué condiciones y momentos participa la enfermera, garantizándose siempre el seguimiento del médico correspondiente.

Asimismo, el Sindicato insiste en que en la elaboración de las guías participan directamente representantes de la Organización Médica Colegial y también diversos farmacéuticos que lo hacen en representación de la mayoría de las comunidades autónomas que están en la Comisión (Andalucía, Cataluña, Galicia y Navarra) y del propio Ministerio.

También recalca el Sindicato de Enfermería que las guías requieren para su implementación efectiva en los servicios autonómicos de salud la elaboración de protocolos previos en los que nuevamente participan enfermeras, médicos y farmacéuticos, por lo que la seguridad de los pacientes está “doblemente asegurada”.

ASTURIAS

Primera transformación de plazas a la categoría de Enfermera Especialista

Belén Alonso
asturias@satse.es

La Mesa General de la Función Pública ha aprobado la primera transformación de plazas de categoría Enfermera a Enfermera Especialista en el Servicio de Salud del Principado de Asturias, Sespa.

En total, se transforman 349 plazas, repartidas entre las siguientes especialidades: Familiar y Comunitaria (206 plazas), Geriátrica (11 plazas), Pediátrica (59 plazas), Salud Mental (65 plazas) y Trabajo (8 plazas).

Desde SATSE han recordado que, desde el inicio de este proceso, se ha pedido reiteradamente que las plazas fueran de nueva creación y no transformaciones.

El Sindicato defiende que las especialidades tengan mayores retribuciones en determinados conceptos, no solo en el complemento de destino, y continuarán reclamándolo.

Este es el primer paso para el desarrollo de las especialidades, tras la creación de la categoría de Enfermera Especialista en el Sespa hace más de un año.

El Boletín Oficial del Principado, BOPA, publicó el 17 de julio de 2023 el Decreto de creación de la categoría profesional de personal estatutario de Enfermera/o Especialista en el Sespa y el cambio de denominación de otras categorías ya existentes.

En la misma Mesa en la que se aprobó la transformación de la categoría de especialista, también se acordó cambiar la denominación de las 128 plazas existentes de Matrona, que pasan a ser de Especialista en Obstetricia y Ginecología.■



SATSE viene demandando distintas mejoras para las enfermeras especialistas

GALICIA

El Sergas sigue sin reconocer el solape de jornada a sus enfermeras



Redacción
mundo_sanitario@satse.es

SATSE ha denunciado que el Servicio Gallego de Salud, Sergas, es de los pocos servicios de salud que sigue sin reconocer el solape de jornada a sus enfermeras y enfermeros.

Son 13 las comunidades autónomas que sí reconocen este tiempo de trabajo a sus profesionales. En Galicia hay alrededor de 8.000 enfermeras hospitalarias que están afectadas.

A pesar de que SATSE ha intentado de forma reiterada, mediante escritos y reuniones, que el conselleiro de Sanidade, Antonio Gómez, junto con su nuevo equipo, reconozcan de facto esta dedicación de las enfermeras de los centros hospitalarios, las enfermeras siguen viéndose obligadas a "regalar" su tiempo al Sergas en cada cambio de turno.

Ante esta lamentable realidad, SATSE Galicia ha decidido llevar a cabo una nueva iniciativa para que las afiliadas y afiliados puedan reclamar al Sergas el solape de jornada.

Esta nueva iniciativa consiste en que, desde mediados de septiembre, se han iniciado reclamaciones prejudiciales elaboradas por la asesoría jurídica del Sindicato.

El tiempo que las enfermeras gallegas que trabajan en los hospitales dedican a informar al turno siguiente, a dar el "relevó", ronda de media los 15 minutos de duración.

Un periodo de tiempo en el cual se comentan de forma oral incidencias, necesidad de vigilancia, y todo tipo de aspectos relevantes para la salud de los enfermos y la debida continuidad asistencial en las unidades hospitalarias con ingreso y evitar posibles riesgos.

Antelación

Para que esta transmisión de información se haga sin afectar al turno saliente, las enfermeras, se presentan desde hace años en su puesto de trabajo con 15-20 minutos de antelación.

Un hecho de sobra conocido por toda la estructura directiva hospitalaria del Sergas, pero que, sin embargo, no se acaba de traducir en reconocimiento.

"La falta de reconocimiento del solape de jornada es un claro ejemplo de cómo la administración se aprovecha de la profesionalidad, dedicación y compromiso de las enfermeras", apuntan desde la organización.

Desde la organización sindical se insiste en que se sigue perpetuando una situación "injusta, discriminatoria y claramente perjudicial" para la totalidad de las enfermeras y enfermeros de las unidades hospitalarias.

Una situación que, además, no se ajusta al derecho como han dictado numerosas sentencias de los tribunales de justicia que se han ido dictando en toda España, asevera. ■

MADRID

El Informe del SNS "saca los colores" al Gobierno de Ayuso

SATSE denuncia la situación de la sanidad y sus profesionales



Juanjo Menéndez
madrid@satse.es

SATSE ha denunciado que los datos publicados en el Informe Anual del SNS correspondiente a 2023 no pueden ser más desoladores para la Comunidad de Madrid.

El Gobierno de Ayuso está a la cola en casi todos los rankings sanitarios, salvo en el de médicos de hospitales, ya que estamos muy por encima, con 2,17 médicos por 1.000 habitantes frente a la media que es de 1,95.

En Atención Primaria los datos no pueden ser más desoladores, ya que el Servicio Madrileño de Salud (Sermas) dispone de 0,51 enfermeras por 1.000 habitantes, frente a la media nacional que es de 0,70.

Nos igualamos, en cuanto a este dato, a Ceuta y Melilla, en la cola de enfermeras por 1.000 habitantes. El resto de las comunidades autónomas está claramente por encima de esta cifra.

En hospitales la media también es negativa para las enfermeras madrileñas, ya que solo hay 3,43 por 1.000 habitantes frente a la media española que es de 3,60.

SATSE apunta que, a todos estos resultados, publicados por el Ministerio de Sanidad con datos ofrecidos por las propias comunidades autónomas, hay que

añadir que el gasto público sanitario es el más bajo de todo el Estado, en relación a su Producto Interior Bruto (PIB).

El Gobierno de Ayuso solo se gasta el 4,4% del PIB frente al 6,7% de la media nacional, es decir, 1.536 euros por madrileño frente a los 2.073 euros del País Vasco o los 1.965 euros del Principado de Asturias.

MADRID SE ENCUENTRA "A LA COLA" EN TODOS LOS RANKINGS SANITARIOS, SEGÚN EL ÚLTIMO INFORME DEL SNS

SATSE recuerda, además, que el Sermas es de los pocos sistemas autonómicos de Salud que no ha podido incorporar a todas las enfermeras necesarias para cubrir las vacaciones estivales de sus profesionales.

"Hay centros que han dejado vacantes, por falta de enfermeras, más del 70% de sus puestos, como el Hospital Psiquiátrico Rodríguez Lafora. También es habitual que las libranzas, per-

misos y bajas por enfermedad no sean cubiertas con nuevas contrataciones y que su cobertura tenga que ser asumida por las propias enfermeras del servicio que ven cómo sus permisos son muchas veces suspendidos bajo el eufemismo de 'necesidades del servicio'. Esto no esconde otra cosa que una nefasta planificación por parte del Sermas", explican desde el Sindicato.

La Comunidad de Madrid también se encuentra en el ranking de aquellos servicios de salud que peor retribuyen a sus enfermeras, enfermeras especialistas y/o fisioterapeutas.

"Cuesta mucho conseguir nuevas incorporaciones, ya que lo habitual es que se vayan de Madrid a otras regiones donde las condiciones laborales son mejores y se les retribuye mejor", añade.

También resalta que Madrid es de las pocas que no cuenta con la jornada laboral de 35 horas y está entre las que peor retribuye a enfermeras, enfermeras especialistas y/o fisioterapeutas.

El nivel elevado de vida y las malas condiciones laborales que padecen no sirven como imán para atraer profesionales, sino más bien lo contrario, ya que muchas de las enfermeras que se forman en Madrid terminan trabajando en otros servicios de salud, concluye. ■

ESTATAL

SATSE defiende en el Congreso la aprobación urgente de la Ley de ratios enfermeras

Laura Villaseñor traslada a los partidos políticos que la situación de las enfermeras es "insostenible"

Raúl Sánchez
raulsanchezi@satse.es

La presidenta de SATSE, Laura Villaseñor, ha defendido, en el Congreso de los Diputados, la aprobación urgente de la Proposición de Ley de Seguridad del Paciente, ya que, tras cinco años de espera, la calidad y seguridad asistencial ha empeorado y la situación de las enfermeras y sus pacientes es "insostenible".

Villaseñor intervino en la Comisión de Sanidad del Congreso de los Diputados para informar sobre los beneficios de la Proposición de Ley que entró en la Cámara Baja en 2019, como una Iniciativa Legislativa Popular (ILP) impulsada por SATSE, y que, cinco años después, ha vuelto a iniciar su tramitación parlamentaria.

La presidenta de SATSE recordó que esta norma busca garantizar una ratio adecuada de pacientes por enfermera.

En su intervención, Villaseñor se refirió de manera detallada a la rigurosa literatura científica que demuestra que establecer



La presidenta de SATSE, Laura Villaseñor, durante su intervención en la Comisión de Sanidad del Congreso de los Diputados.

unas proporciones máximas de pacientes por cada enfermera mejora la atención y reduce la mortalidad, además de reducir los costes sanitarios a corto, medio y largo plazo.

"Cuando las enfermeras se ven obligadas a atender a demasiados pacientes a la vez, los pacientes corren un mayor riesgo de sufrir errores sanitarios evitables, complicaciones, mayor

duración de la estancia hospitalaria, mayor número de ingresos e, incluso, fallecimientos", afirmó.

Algunos datos aportados por Villaseñor fueron los reflejados

por Linda Aiken tras 35 años de estudio mostrando que, por cada paciente adicional asignado a una enfermera por encima de 7 pacientes, la mortalidad aumenta en un 4 por ciento, o que la falta de enfermeras en los hospitales incrementa el riesgo de muerte en un 13 por ciento.

Por ello, la Proposición de Ley establece cada enfermera no debería tener asignados en los hospitales a más de seis pacientes, ampliable a ocho en situaciones excepcionales, mientras que el número de habitantes por enfermera en los centros de salud no debería superar los 1.500.

Al respecto, la responsable de SATSE matizó que estas proporciones pueden flexibilizarse para que sean viables, y siempre desde el respeto a la autonomía de gestión de los servicios de salud autonómicos y de los propios centros.

De igual manera, añadió que puede flexibilizarse su periodo de implementación, dando tiempo a planificar adecuadamente los recursos necesarios para alcanzar unas ratios adecuadas. ■

ESTATAL

Villaseñor: "La Ley es una apuesta de futuro que mejorará la atención sanitaria y las condiciones de trabajo de las enfermeras"

Raúl Sánchez
raulsanchezi@satse.es

La presidenta de SATSE incidió en que la Ley de ratios, no es solo una medida vital para garantizar la seguridad y calidad de la atención sanitaria, sino que es también fruto de la necesidad que tienen las enfermeras de mejorar sus condiciones laborales.

"Somos conscientes de la inversión que supondrá una proporción de pacientes por enfermera más razonable, pero se trata de una apuesta de futuro, basada en la evidencia científica, de la que derivará un importante ahorro de costes y una mejora de los resultados en salud, consiguiendo un sistema más eficiente, equitativo y sostenible", afirmó Villaseñor.

También manifestó que en otros sectores, como la Educación, ya existe una legislación que establece un número máximo de alumnos por docente, y que, en el propio ámbito del SNS, los servicios de salud han establecido un máximo de pacientes que puede atender el médico de Atención Primaria durante su turno.

"¿Por qué resulta tan complicado hacer comprender esta necesidad cuando hablamos de enfermeras?", se preguntó Villaseñor. A su juicio, esta resistencia se fundamenta en el profundo desconocimiento general que existe sobre su labor.

Al respecto, resaltó que este tema es clave, ya que las enfermeras necesitan tiempo para sus pacientes y adecuadas condiciones laborales.

En otro momento de su intervención, Villaseñor subrayó que el déficit de enfermeras es un problema a nivel europeo, como ya ha advertido también la presidenta de la Comisión Europea, pero especialmente preocupante en nuestro caso, aseveró. Según el Informe Health at a Glance 2021 de la OCDE, nuestro país tiene 6,1 enfermeras por cada 1.000 habitantes, muy por debajo de la media europea, que es de 8,8 enfermeras por 1.000 habitantes.

Este déficit de enfermeras nos coloca a la cola de Europa y se ha visto agravado en los últimos años por varios factores.

También remarcó las altas tasas de enfermeras que abandonan la profesión por la precariedad de sus condiciones de trabajo. ■



BALEARES

Malestar por el concurso de traslados de Ibiza y Formentera

SATSE anima a las profesionales afectadas a que impugnen el proceso

Marta Ferra
baleares@satse.es

SATSE ha celebrado una asamblea informativa en el Hospital Can Misses de Ibiza para aclarar dudas sobre el concurso de traslados de las enfermeras.

Este proceso ha causado un gran malestar entre las enfermeras de Ibiza que ven que, después de muchos años de interinas, no tienen ninguna opción de consolidar su plaza.

Jorge Tera, secretario general autonómico, explicó que, en Ibiza y Formentera, el IbSalut y la Gerencia "negociaron las plazas y determinaron que prácticamente la totalidad de las vacantes de Atención Primaria en Ibiza y casi el 100% de las plazas de hospitalaria y Atención Primaria de Formentera se ofreciesen a concurso de traslados, dejando así a las enfermeras que llevan muchos años en esas plazas, sin la oportunidad de consolidarlas."

SATSE destaca, una vez más, la gravedad del caso de Formentera, que es aún más llamativo. "El cien por cien de las plazas han salido a concurso de traslados. De cinco enfermeras interinas de

una plantilla de 22 las cinco salen a concurso de traslados", puntualizó Tera.

"Es un agravio comparativo y una falta de equidad entre islas", lamentaba Verónica León, delegada en Ibiza y Formentera, refiriéndose a que, en Mallorca, más de la mitad de las plazas se han destinado al proceso de estabilización.

Igualdad

Desde el Sindicato de Enfermería siempre se ha abogado por la igualdad y equidad dentro de su colectivo, por lo que destinar el 50 por ciento de las plazas al concurso de traslados y el otro 50 por ciento al proceso de estabilización en este caso sería lo más adecuado.

Desde SATSE Ibiza y Formentera se llevaba meses advirtiendo a la dirección de Enfermería en numerosas reuniones de la importancia de tener el número de vacantes de profesionales bien estudiado para que cuando saliera la convocatoria de concurso de traslados no pasara lo que a día de hoy ha ocurrido.



El secretario general de SATSE Baleares, Jorge Tera, durante la asamblea

El Sindicato advirtió, tanto al IbSalut como a la dirección de Enfermería del Área de Ibiza y Formentera, de que esta situación podía crear un problema y ahora no quieren reconocer su error.

Asimismo, desde SATSE se ofrecieron alternativas a las enfermeras afectadas por la situación.

Por un lado, los responsables del Sindicato les propusieron la posibilidad de impugnar el concurso de traslados y, por otro, solicitar una rectificación pública de la Gerencia en la que reconociesen que se han equivocado con el fin de presionar y que se modifiquen las plazas. ■

GALICIA

Mejora salarial para profesionales de Atención Primaria

Redacción
mundo_sanitario@satse.es

Las enfermeras y fisioterapeutas que están en turno deslizante en Atención Primaria han recibido ya en su nómina el complemento de 'Quenda Rotatoria Simple'.

La medida había sido aprobada en el acuerdo de reducción de jornada de 2023 y debería haberse hecho efectiva en enero de 2024, pero no se ha aplicado hasta ocho meses después.

Esto se traduce en el abono de un complemento de 'Quenda Rotatoria Simple' para aquellos turnos deslizantes que realizan 2 o más tardes y que también se aplicó a los profesionales de tardes fijas, en enero de 2024.

SATSE había reclamado en varias ocasiones al Sergas el abono de estas retribuciones pendientes, ya que es evidente que supone un agravio para estos profesionales.

"Esperamos que la identificación de plazas que deben percibir este complemento sea adecuada, y pedimos a los profesionales que revisen su nómina, instándoles a consultarnos para saber si no han sido incluidos", afirma el Sindicato. ■

EXCLUSIVO AFILIACIÓN

Seguro de salud

Adeslas Completa

Con las coberturas más completas y con la mejor asistencia para la salud diaria de tu familia

Desde

41'25

€/mes

Sin copagos y sin carencias.

Precio válido hasta 31/12/2024.


Andalbrot
msc+ Correduría de Seguros

PROFESIÓN

ESTATAL

Más fisioterapeutas y con mejores condiciones en la sanidad pública

SATSE advierte del grave déficit de plantillas de fisioterapeutas que hay en los servicios de salud

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

SATSE ha advertido que el importante déficit de fisioterapeutas que sufre la sanidad pública provoca esperas de semanas y meses, posibles empeoramientos de los problemas de salud y elevados costes económicos.

Con motivo del Día Mundial de la Fisioterapia, SATSE ha demandado un número adecuado de fisioterapeutas en todos los servicios de salud.

Se trata de un grave problema ante el que las distintas administraciones sanitarias no están destinando los medios y recursos necesarios.

Esta realidad provoca que las personas tengan que esperar semanas, e incluso meses, para ser atendidas, lo que puede conllevar el empeoramiento de su estado de salud.

También hay que tener en cuenta que, cuanto más se tarda en atender a una persona, más crónico puede llegar a ser su pro-



El trabajo de los fisioterapeutas resulta fundamental en la mejora de la atención y calidad de vida de las personas

blema y más tratamientos y cuidados serán necesarios para facilitar su reinserción social plena.

El Sindicato reclama, por ello, que todas las consejerías de Sa-

nidad aumenten las plantillas de fisioterapeutas en los hospitales y, especialmente, en los centros de salud, ya que en muchos de ellos no hay fisioterapeutas o

solo hay uno para atender a miles de personas.

Otra consecuencia es que las personas no ven otra opción que recurrir a la sanidad priva-

da, aunque para ello tengan que afrontar un elevado gasto económico al oscilar entre los 400 y 600 euros un tratamiento de 10 sesiones.

Cifras que suelen ser mayores porque, en muchas ocasiones, se requieren más sesiones de las que se dan inicialmente.

SATSE demanda también que los fisioterapeutas logren una clasificación profesional justa dentro de la administración pública. En la actualidad, y al estar incluidos en el subgrupo A2, se ven discriminados y sin posibilidades de tener el reconocimiento salarial y desarrollo profesional que les corresponde.

También incide en que haya un mayor respeto y reconocimiento a las competencias y funciones de estos profesionales sanitarios y que se acabe desde las administraciones con prácticas que generen confusión entre las competencias de los fisioterapeutas y las de otros trabajadores que no tienen su formación ni cualificación. ■

EUSKADI

Osakidetza necesita un nuevo rumbo

Olatz Rincón
euskadi@satse.es

SATSE ha acudido a la primera mesa sectorial con la nueva Dirección de Osakidetza, que ha sido renovada durante el pasado verano.

“Osakidetza lleva años sin negociar las condiciones laborales, recortando derechos y tomando decisiones de manera unilateral. Esperamos un cambio de talante que nos permita llegar a acuerdos en esta nueva era”, afirma el Sindicato de Enfermería.

Durante la mesa, SATSE dejó claro cuáles son sus reivindicaciones principales. “Vamos a trabajar constantemente por conseguirlas”, apunta.

El Sindicato de Enfermería apuesta por la actualización de las condiciones de trabajo, estabilización del empleo y dimensionamiento adecuado de la plantilla de Osakidetza.

“Tenemos que trabajar por la renovación del acuerdo de condiciones, agilizar los procesos de selección y estabilizar la contratación”, defiende SATSE.

Otro de los objetivos del Sindicato es pelear por el reconocimiento y visibilización del colectivo y eliminar la discriminación entre colectivos profesionales.

“Nuevos tiempos, necesitan nuevos liderazgos. Es hora de cambiar el modelo y romper techos de cristal”, apuntan desde la organización sindical.

Para SATSE, también es necesario un cambio de modelo en la Atención Primaria que ponga el cuidado y la rehabilitación en el centro, así como el reconocimiento de las nuevas competencias y del esfuerzo en la gestión de la demanda que realizan las enfermeras en este ámbito.

De otro lado, el Sindicato ha celebrado una asamblea extraordinaria para abordar las elecciones que tendrán lugar el próximo 28 de noviembre en Osakidetza.

“Sin SATSE, las reivindicaciones de nuestra profesión nunca llegarían a las mesas de negociación. Por ello, este día necesitamos el mayor respaldo electoral de nuestras compañeras y compañeros”, concluyen. ■



ANDALUCÍA

Inicio de curso con asignaturas pendientes para la Consejería

SATSE pone el foco en los asuntos que debe priorizar la nueva consejera

Redacción
mundo_sanitario@satse.es

SATSE ha advertido a la nueva consejera de Salud, María Rocío Hernández Soto, que ha iniciado el nuevo curso con muchas asignaturas pendientes.

La primera fuerza sindical de la Mesa Sectorial de Sanidad asegura que el boletín de nota de la anterior responsable de Salud estaba lleno de suspensos y ha recordado a la nueva consejera varias materias que debe afrontar de manera urgente.

En primer lugar, SATSE pone el acento en una de las asignaturas que el SAS ha suspendido estrepitosamente, como es el cumplimiento de los pactos que se firmaron hace más de un año y cuyo incumplimiento provocó la huelga del pasado mes de julio.

En este sentido, se refiere al sindicato al Pacto para la mejora de la Atención Primaria y del Modelo de Carrera Profesional, suscrito en mayo de 2023.

Se trata de un pacto que constaba de un total de 20 puntos, entre los que se incluían medidas como la adecuación progresiva de los cupos de Primaria de todas las categorías, el desarrollo competencial de las matronas, la

dotación de 411 plazas Enfermera Especialista Familiar y Comunitaria, la revisión de la cobertura asistencial de la rehabilitación incorporando 570 fisioterapeutas, la consolidación de 411 enfermeras referentes en centros educativos o la creación 91 plazas de enfermeras gestoras de casos referentes en centros socio-sanitarios, por citar algunos.

Nuevo modelo

Respecto a la Carrera Profesional, SATSE señala que es fundamental implantar cuanto antes el nuevo modelo, ya que el vigente ha quedado completamente obsoleto e incompleto para los profesionales sanitarios.

El nuevo modelo, recuerda el Sindicato, mejora las condiciones de los profesionales y, además, promueve la igualdad de oportunidades.

SATSE también subraya como prioridad el cumplimiento del Pacto de Mesa Sectorial de Sanidad sobre la Bolsa de Empleo Temporal, ya que la publicación de los listados de bolsa con las puntuaciones de los méritos baremados y actualizados por categorías profesionales está paralizada



Campana informativa de SATSE en los centros sanitarios de Andalucía.

y no permite ni si quiera inscribirse a nuevos aspirantes o registrar nuevos méritos en la Ventanilla Electrónica del Candidato (VEC)

Además de estas cuestiones, el Sindicato de Enfermería recuerda que hay otras muchas asignaturas que siguen pendientes, como el reconocimiento de los solapes de jornada o el Plan de Ordenación Sanitaria.

Por último, la organización sindical destaca algo que resulta muy urgente, como es la renovación de los casi 7.000 trabajadores eventuales.

Esta demanda de SATSE se basa en el hecho de que son profesionales sanitarios necesarios para lograr el buen funcionamiento del sistema sanitario público andaluz. ■

ESTATAL

La OMS señala las mejoras que necesita hacer el SNS

Miriam Posadas
miriamposadas@satse.es

El Observatorio Europeo de los Sistemas y Políticas de Asistencia Sanitaria de la OMS Europa ha presentado el informe 'Health Systems in Transition sobre el Sistema de Salud en España'.

El informe concluye que es necesario reforzar la atención primaria y resolver la escasez de recursos humanos y servicios en algunas especialidades para que el acceso ellas sea realmente efectivo.

Destaca también que entre los retos futuros del sistema de salud se encuentra la disminución de las largas listas de espera, especialmente en la atención primaria donde la espera para ser atendido alcanzó los nueve días en 2023, según la tercera oleada del Barómetro Sanitario del pasado año.

Según el informe de la OMS, existen también otros desafíos pendientes de resolver como el profundizar las políticas dirigidas a abordar los determinantes de la salud, específicamente el consumo de tabaco y alcohol, el sobrepeso y la obesidad en las poblaciones más jóvenes, y la cobertura efectiva de la atención de salud mental. ■

CASTILLA Y LEÓN

La indicación enfermera mejora la atención al paciente

Cristina Rosado
castillayleon@satse.es

SATSE ha respondido al comunicado del Consejo de Colegios de Médicos de Castilla y León, en el que se rechazaba la capacidad de las enfermeras para indicar ciertos medicamentos según las guías elaboradas por el Ministerio de Sanidad, y ha defendido que la indicación enfermera, no solo no invade competencias de los médicos, sino que mejora la atención al paciente.

SATSE considera que la medida es "una herramienta esencial para mejorar la calidad y eficiencia de la atención sanitaria en la

comunidad autónoma" y que, lejos de invadir competencias médicas, "las enfermeras actúan en el sistema sanitario conforme a lo estipulado por la legislación vigente" y dentro de sus competencias profesionales.

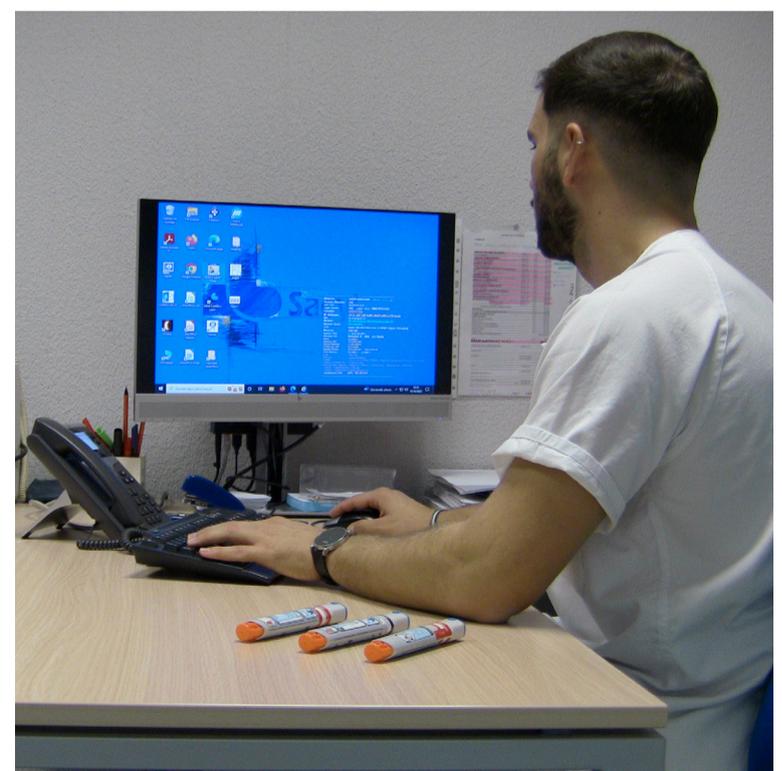
El Sindicato aclara que las guías del Ministerio de Sanidad "surgen de un trabajo conjunto entre profesiones, y en su elaboración han participado representantes enfermeros, médicos y farmacéuticos".

La indicación enfermera, tal y como se plantea en las guías posteriormente incorporadas por la Consejería de Sanidad, "se basa en protocolos claramente defini-

dos y en el conocimiento especializado que las enfermeras poseen sobre la atención y cuidado de los pacientes".

También argumenta que "no solo mejora la agilidad en la atención al paciente, sino que también refuerza la seguridad en el proceso del cuidado" y que la profesión enfermera "no pretende sustituir a los médicos ni cuestionar sus competencias".

"Las enfermeras cuentan con formación farmacológica durante el Grado, lo cual es esencial para proporcionar los conocimientos necesarios y entender cómo funcionan los medicamentos", concluye. ■



SATSE defiende el uso de las guías ya aprobadas por el Ministerio de Sanidad

ESTATAL

Suspenso a las autonomías por no contar con enfermeras escolares

Más de 8 millones de escolares han vuelto a las aulas sin estas profesionales sanitarias

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

SATSE ha dado un suspenso a las consejerías de Educación y Sanidad al inicio del nuevo curso escolar por no haber apostado por la implantación de la enfermera escolar en todos los centros educativos.

El inicio de la vuelta de más de 8,8 millones de escolares a las aulas se ha producido sin que haya profesionales sanitarios, como son las enfermeras, que puedan hacer labores asistenciales, formativas, preventivas y de promoción de hábitos de vida saludables.

SATSE reitera que, pese a la necesidad de contar con enfermeras en los centros educativos, su presencia sigue siendo muy escasa y desigual. Por ello, reclama a todas las administraciones competentes que apuesten por su implantación de manera progresiva y generalizada.

La organización sindical subraya que hay poco asuntos en los que exista una opinión tan generalizada y coincidente dentro de la comunidad educativa (profesorado, familias y alumnado), como es el tener una enfermera escolar.



La enfermera escolar realiza labores de atención, prevención y promoción de la salud en los centros educativos

No obstante, los gobiernos autonómicos siguen primando otros intereses.

El Sindicato recuerda que las enfermeras escolares, no solo realizan una importante labor asistencial para atender las necesidades de salud, sino que detecta conductas y hábitos no saludables, además de situaciones que también afectan negativamente a la salud física, psicológica y emocional de los escolares.

Los problemas de salud mental, con una incidencia cada vez mayor entre la población infantil y juvenil, son un claro ejemplo.

Una reciente encuesta impulsada por SATSE y ANPE concluye que 8 de cada 10 enfermeras escolares tienen algún alumno/a con diagnóstico relacionado con la salud mental. Las principales patologías diagnosticadas son el TDAH, la ansiedad y los intentos autolíticos y/o autolesiones.

SATSE apunta que los trastornos de la conducta alimentaria, el consumo de alcohol, tabaco u otras sustancias, la violencia o discriminación por razón de género, las enfermedades de transmisión sexual y el bullying son otros problemas cuya detección y seguimiento por parte de la enfermera escolar puede resultar fundamental. Por ello, seguirá reclamando su implantación generalizada.■

ANDALUCÍA

Nueva Dirección de Cuidados con una enfermera al frente

Redacción
mundo_sanitario@satse.es

SATSE ha valorado de forma positiva la inclusión en el organigrama de la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía de una Dirección General de Cuidados y Atención Sociosanitaria que, además, será liderada por una enfermera.

Para ejercer esta responsabilidad se ha designado a Ana María Reales Arroyo, diplomada en Enfermería por la Universidad de Sevilla y especialista en Enfermería Familiar y Comunitaria.

Desde 2019 hasta la actualidad ha ejercido el cargo de directora de Cuidados del Distrito Sanitario Aljarafe y Sevilla Norte del Servicio Andaluz de Salud (SAS).

Contar en la estructura orgánica de Salud con una Dirección General con autonomía y capacidad de decisión y ejecutiva en el ámbito de los cuidados era una demanda de SATSE.

Además, es fundamental que sea una enfermera la responsable de dirigir este departamento al entender que es el perfil profesional más adecuado e idóneo al contar con la formación, cualificación y competencias necesarias, destaca el Sindicato.■

COMUNIDAD VALENCIANA

"Otoño caliente" si la Conselleria de Sanidad no hace realidad las demandas de enfermeras y fisioterapeutas

Redacción
mundo_sanitario@satse.es

SATSE considera que la Conselleria de Sanidad ha iniciado el curso sanitario con suspenso. Entre otras razones, destaca que no haya las 300 enfermeras escolares que se comprometió a contratar con una asignación presupuestaria de 15 millones de euros.

"Esta fantástica iniciativa de crear nuevas plazas de enfermeras escolares, que aparecía en el programa electoral del PP, se ha quedado en que algunas enfermeras de los centros de salud visiten, de forma itinerante, los colegios, I.E.S. y centros de FP,

obviamente restando recursos de la asistencia sanitaria que reciben los ciudadanos", apunta.

Igualmente, la Conselleria debe retomar con urgencia las negociaciones para implantar las 35 horas semanales de los casi 70.000 trabajadores de la Sanidad a 1 de enero de 2025.

Otro de los temas pendientes es la Enfermería especialista. A pesar de estar formando a enfermeras especialistas desde 2015, la Conselleria sigue sin crear plazas para enfermeras pediátricas para servicios como UCI de neonatos, urgencias pediátricas, etc., y de enfermeras geriátricas para atender población mayor con múltiples patologías crónicas.

Por otra parte, la Conselleria ha tomado la decisión de reducir el número de matronas en formación para el curso 2024-25, aduciendo la disminución en el número de partos.

Otro suspenso que se acumula a los anteriores atañe a la paralización de las negociaciones destinadas a modernizar la obsoleta normativa sanitaria y las condiciones laborales del personal del Servicio de Emergencias y de los Centros de transfusiones.

Por último, el Sindicato demanda a los responsables de la Conselleria que rectifiquen el rumbo de su política negociadora, ya que, de no ser así, presagia un "otoño caliente".■



Concentración reciente de SATSE ante la Conselleria

WEB SATSE

SINDICATOS EUROPEOS

Acabar con el déficit de profesionales, prioridad

Redacción
mundo_sanitario@satse.es

Dar soluciones a la falta de profesionales sanitarios en Europa es un asunto prioritario para la Confederación Europea de Sindicatos Independientes (CESI), de la que forma parte SATSE.

La última reunión de la Comisión de Expertos en Servicios Sanitarios, celebrada en Bruselas, centró parte de su jornada en analizar la situación actual y plantear acciones a corto, medio y largo plazo, que posibiliten contar con plantillas suficientes que puedan trabajar con buenas condiciones laborales.

De cara a la celebración del Congreso de CESI, el próximo mes de diciembre, Paloma Repila, presidenta de la Comisión y representante de SATSE, esbozó las propuestas de esta Comisión con el objetivo de que puedan convertirse en líneas de trabajo futuras de la Confederación.

Una de ellas se centra en acabar con la escasez de enfermeras profesionales en Europa, para lo que habría que garantizar en todos los Estados miembros una



Paloma Repila (SATSE) preside la reunión de expertos en Salud de CESI

ratio máxima de pacientes por profesional, tanto en el ámbito sanitario como sociosanitario.

También se propone reforzar el compromiso sindical para apoyar al personal sanitario, posibilitando mejores condiciones y más recursos en un contexto social y económico de "crisis constante".

Otra importante necesidad es mejorar la prevención y detección de los riesgos psicosociales

que afectan al personal sanitario, siendo también fundamental el tratamiento de los trastornos asociados así como su seguimiento y posible adaptación para reintegrar estos profesionales.

La salud mental del personal sanitario es también motivo de gran preocupación, de ahí que en la Comisión de CESI se tratase la importancia de que las administraciones generalicen todo tipo de actuaciones. ■

TE INTERESA



Así es el EIR 2025. El examen EIR será el próximo 25 de enero de 2024. Además, la actual convocatoria de plazas de Formación Sanitaria Especializada será de un total de 2.171 para Enfermería.



A más años trabajados, más riesgos de morir. Un nuevo estudio publicado por Fedea advierte sobre los efectos de retrasar la jubilación y su especial incidencia en profesiones con condiciones laborales más difíciles.

PROFESIÓN

La Unión Europea y la OMS acuerdan nuevas ayudas para retener el talento enfermero en los países

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

El acuerdo firmado en fechas recientes entre la Comisión Europea y la OMS/Europa para ayudar a los Estados miembros de la UE a mantener a las enfermeras en sus sistemas de salud, se encuentra a la espera de desarrollar su contenido y líneas de acción en nuestro país.

Para facilitar su positivo avance, SATSE se ha dirigido al Ministerio de Sanidad para pedir información y proponer una serie de acciones que posibilitarían cumplir los objetivos del programa.

SATSE ya acudió el pasado mes de enero al Parlamento Europeo para abordar la crisis de profesionales que sufre nuestro país. En ese encuentro solicitó a la Comisión Europea la adopción de medidas para instar a los países miembros a proteger, aumentar e invertir en enfermeras, establecer ratios adecuadas, mejorar los salarios y garantizar condiciones laborales seguras y saludables.

SATSE plantea a Sanidad garantizar la estabilidad en el empleo, reconocer su valor a través de una reclasificación profesional

acorde a su formación y la mejora continua de las condiciones de trabajo. También se propone establecer medidas de conciliación de la vida personal y laboral, y propiciar un plan de retorno de profesionales que actualmente ejercen en el extranjero.

Otra propuesta es establecer un itinerario profesional acorde tanto a la formación de Grado, Postgrado y/o Especialidad y Experiencial de las enfermeras como a las nuevas necesidades del sistema sanitario y sociosanitario, a través de una categorización de puestos acorde a la

complejidad de cuidados y las distintas competencias exigidas.

Con el objetivo de proteger la salud y el bienestar de las enfermeras, algunas medidas son establecer una cultura preventiva y de detección de riesgos, incluidos los psicosociales, implementando evaluaciones de salud física y mental periódicas, y propiciar el reconocimiento de la Enfermería como actividad de naturaleza excepcionalmente penosa, peligrosa y tóxica que cumple los requisitos para ser beneficiaria de coeficientes reductores para una jubilación anticipada. ■

EDITA: Sindicato de Enfermería, SATSE **PRESIDENTA:** Laura Villaseñor Roa **DIRECTORA:** María José García Alumbroeros. **REDACTOR JEFE:** Raúl Sánchez Cano. **REDACCIÓN:** Juan José Menéndez, Miriam Posadas, Mónica González, y Gabriel Rodríguez. **PUBLICIDAD:** Carmen Castillo y Henar Bueno. **DIRECCIÓN WEB:** www.satse.es. **E-MAIL:** mundo_sanitario@satse.es **REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:** Edificio SATSE. Cuesta de Santo Domingo, 6. 28013 Madrid. **IMPRESIÓN:** enBobina Impresores SL **DISTRIBUCIÓN:** JARPA MANIPULADO Y MARKETING POSTAL SL. **TELÉFONO:** 91 542 44 10. **FAX:** 91 542 20 68. **DEPÓSITO LEGAL:** M-27789-1993.

www.vivesatse.es

vive
EL CLUB SATSE

Abierto el certamen de Christmas

Aún puedes participar en el resto de certámenes

Un año más hemos abierto nuestro concurso de Christmas para los más pequeños de la casa.

Recuerda que siguen abiertos los plazos para participar en los certámenes de relato corto, literario infantil y literario juvenil.

¡No te quedes fuera!

Christmas infantil
hasta el 18/11/2024

Literario juvenil
hasta el 18/11/2024

Literario infantil
hasta el 18/11/2024

Relatos cortos
hasta el 18/11/2024

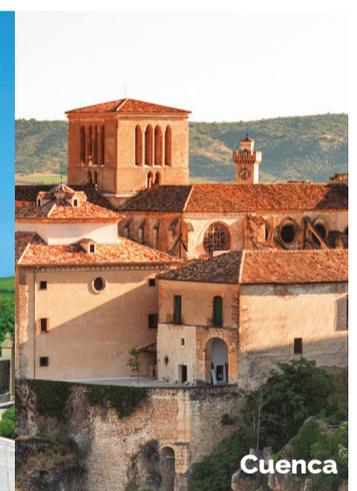


Más información en
www.vivesatse.es

¿Cuál es tu destino favorito?

Cantabria, Puerto Banús, Moncófar,
Cuenca o Jaca. **¡Reserva ya!**

Puedes encontrar toda la información
en la web de ViveSatse.



MUNDO SANITARIO

El periódico de Enfermería y Fisioterapia

INVESTIGACIÓN

Un matróon lidera un ensayo clínico para mejorar la salud de los bebés

Rosy Díaz
canarias@satse.es

El matróon Juan de Dios Gutiérrez es el precursor de un ensayo clínico cuyo objetivo es mejorar el peso y tamaño de los bebés en gestación a través del tratamiento con digoxina.

Se trata de evaluar la eficacia y seguridad de este medicamento en gestantes que presentan una alteración cardíaca materna y fetos pequeños para su edad gestacional. La idea de esta investigación surgió en su etapa profesional en el Hospital Sant George's Healthcare de Londres. Allí, observó que las mujeres que daban a luz bebés que no llegaban al percentil estipulado tenían una contractilidad cardíaca

reducida. El tratamiento con digoxina provoca que el corazón de la madre mejore la contracción y que la sangre llegue con más fuerza a la placenta.

En el ensayo clínico habrá un grupo de madres que tomen digoxina y se comparará con otras que no con el objetivo de comprobar si la curva de crecimiento mejora con la toma del medicamento. El objetivo final es lograr que el bebé nazca con un peso óptimo y, por tanto, evitar los problemas de salud de los bebés con bajo percentil.

El Hospital Universitario de Canarias (HUC) se podría convertir así en hospital de referencia en la investigación de la salud maternal, cambiando la práctica clínica.

Juan de Dios, malagueño de nacimiento, buscó una salida profesional en Londres, como muchos otros profesionales. Allí tuvo la oportunidad de desarrollar su inquietud investigadora, pero regresó a España justo después del Brexit.

Referente

Sin saber muy bien dónde ir, le dijeron que el HUC necesitaba matronas y así descubrió que el jefe de Ecografía y Diagnóstico Prenatal era Walter Plasencia, un referente internacional que investigó el uso de la aspirina durante el embarazo para prevenir la preeclampsia.

“Llegué con más miedo que vergüenza”, asegura, “pero fue muy grato ver ese trato y la confianza”, señala.

En la Unidad de Investigación del HUC le dieron el soporte necesario, pero fue un proceso difícil. Hubo un intento fallido para pedir financiación al Hospital Carlos III, porque al ser él el investigador no llegaba al perfil.

Sin embargo, lejos de desanimarse, se reestructuró el equipo cambiando el investigador principal y esa segunda vez se consiguió la financiación.



Juan de Dios Gutiérrez, matróon del Hospital Universitario de Canarias (HUC)

“Lo que he aprendido es que a las matronas no nos debe temblar la voz para decir que somos tan buenas en la investigación como cualquier otro profesional. No tenemos que ser médicos, ni biólogos para poder investigar. Creo en la colaboración médico enfermera y médico matrona, que sume, que sea algo positivo. Las matronas no estamos solo encasilladas en hacer partos, también tenemos amplitud. Somos tan válidas para la labor asistencial, como para la gestión y la investigación”, asevera.

Según afirma, se sigue palpando la jerarquía, pero se respira un ambiente más integrador y de colaboración de categorías para llegar a la excelencia. Se ha conseguido porque hay un cambio en el SNS, con una visión más integradora.

“Yo no me considero un referente, pero sí un granito más en el germen de las matronas investigadoras. La profesión ya no se contenta con hacer su labor asistencial, sino que quiere ser parte real y necesaria del cuidado de la mujer”, concluye. ■

PROTECCIÓN DE DATOS | A efectos del Reglamento Europeo de Protección de Datos, le informamos de que SATSE, en su condición de editor de medios impresos y electrónicos, así como las empresas que colaboran en las labores de edición, publicación y distribución, tratan datos personales con la finalidad de divulgar información de interés para la profesión enfermera y sus afiliados/as. MUNDO SANITARIO y los boletines digitales se editan, publican y distribuyen en el ámbito de las actividades legítimas de SATSE. Los titulares de datos personales pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, revocación del consentimiento, así como el resto de derechos en la siguiente dirección electrónica: equipo-dpd@satse.es Alternativamente, puede dirigirse al delegado de protección de datos de SATSE a través de privacidad-dpd@satse.es Más información sobre nuestra política de protección de datos en www.satse.es/aviso/politica-de-proteccion-de-datos-de-satse.

Bienvenido/a a nuestro canal de WhatsApp.



Conoce al instante toda la información de la actividad de SATSE



- 1 Escanea el código QR,
- 2 síguenos y
- 3 activa las notificaciones



<https://i.mtr.cool/OEXVAKIDLN>